



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230236900)

JULIO CESAR CUERVO JIMENEZ

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134531

STP17587-2023

FALLO 5 DE DICIEMBRE DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintidós (22) de enero de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante providencia del 5 de diciembre de 2023, resolvió: **1. AMPARAR** los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia de JULIO CÉSAR CUERVO JIMÉNEZ. **2.** En consecuencia, **ORDENAR** a la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali que, si no lo ha hecho aún, en el término máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente decisión, profiera la sentencia de segunda instancia al interior del proceso penal 760016000000201800197.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 760016000000201800197, en especial a **CARLOS ALBERTO LÓPEZ HERRERA, YEFFERSON ANDRADE NARVÁEZ, JHON ALEXANDER DE LA CRUZ DELGADO**, coprocesados en libertad, víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

1